



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00720-00
CUADERNO: 2- FISICO

En atención a los documentos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

Téngase por agregado y en conocimiento los documentos aportados bajo el radicado 23 del expediente virtual.

Por lo anterior, por secretaría ofíciase a la DIAN, con el fin de que se sirvan indicar si se puede continuar con el trámite de la sucesión.
OFÍCIESE.

Líbrese el oficio para que sea tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 165

HOY: 30 de noviembre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría